

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES
USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 030

Código Nacional

Hoja 1 PR 023

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	CL 1 F 4 A 7	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 1 F 4 A 7	3.4. Nomenclatura antigua	CL 1 F 4 37 39
3.5. Barrio	Las Cruces	3.6. Código Barrio	003202
3.7. Dentro de sector urbano histórico	No	3.8. Nombre sector urbano	N.A.
3.9. No. de manzana	030	3.10. No. de predio	023
3.11. CHIP	AAA0032XZZE	3.12. Localidad	Santa Fé
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	95
3.15. Nombre UPZ	Las Cruces		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	84,3
Frente (ml)	5,8	Área ocupada (m2)	84,3
Fondo (ml)	14,8	Área libre (m2)	0,0
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos			X
Uso por piso	Residencial	Residencial	Residencial
			más pisos
			N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	1E 4 5	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00570897
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	50093000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 620.000		

6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 606 de 2001	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

Conforma una unidad arquitectónica con el predio 024

8. LOCALIZACIÓN

9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble


10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA

NO DOCUMENTADO

Fuente: No documentado

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202030023	de 5
	Fecha:	2018		

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XX
12.3. Momento histórico	Comienzos	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES



13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	María Ernestina Vargas Sierra			Diana Alejandra Herrera		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	51557809			52963093		
13.4. Dirección	No documentado			CL 1 F 4 A 7		
13.5. Departamento	No documentado			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	No documentado			Bogotá		
13.7. Teléfono	No documentado			3154667317		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

14. DESCRIPCIÓN


Unidad arquitectónica compuesta por un inmueble de un piso en la parte frontal y 3 pisos en la parte posterior, paramentado en dos predios medianeros con forma rectangular, cuyas dimensiones sumadas son: frente de 14.66 m y fondo de 14.80 m, logrando una proporción de 1 a 1 veces aproximadamente, con frente sobre la CL 1 F. El predio 023 tiene un frente de 5,76 m por 14.80 m de fondo y se localiza en el costado occidente de la unidad arquitectónica. La ocupación de los predios se realiza a partir de un volumen con patio lateral cubierto: el predio 023 se compone de un local comercial con acceso independiente; sobre el costado oriental hay una circulación interna que entrega a este mismo local y al patio, el cual alberga una escalera; a su alrededor se disponen 2 habitaciones, un baño y una cocina. El segundo piso consta de otros espacios de la vivienda; el predio 024 consta de un segmento del patio, una escalera con un baño auxiliar debajo, y alrededor se dispone un local comercial con acceso independiente y una bodega posterior, 2 habitaciones, una cocina, un baño y una sala-comedor. Parte del patio original es ocupado por una construcción para complementar los espacios de la vivienda en el primer piso y el altílo. La fachada consta de un solo cuerpo con zócalo de revoque, remate de cornisa y alero de machihembrado en madera; tiene 5 vanos de acceso con arco rebajado, portada y cornisa superior; posteriormente se abrieron 2 vanos de ventana rectangular en medio de las portadas. Toda la fachada está decorada con figuras triangulares y romboidales en pintura. El sistema estructural es de muros de carga en ladrillo con revestimiento de pañete y pintura; y pórticos y placas de entrepiso de concreto en la parte posterior. Cubierta a 2 aguas en teja de barro con estructura de madera. Carpintería metálica y pisos en tableta cerámica.

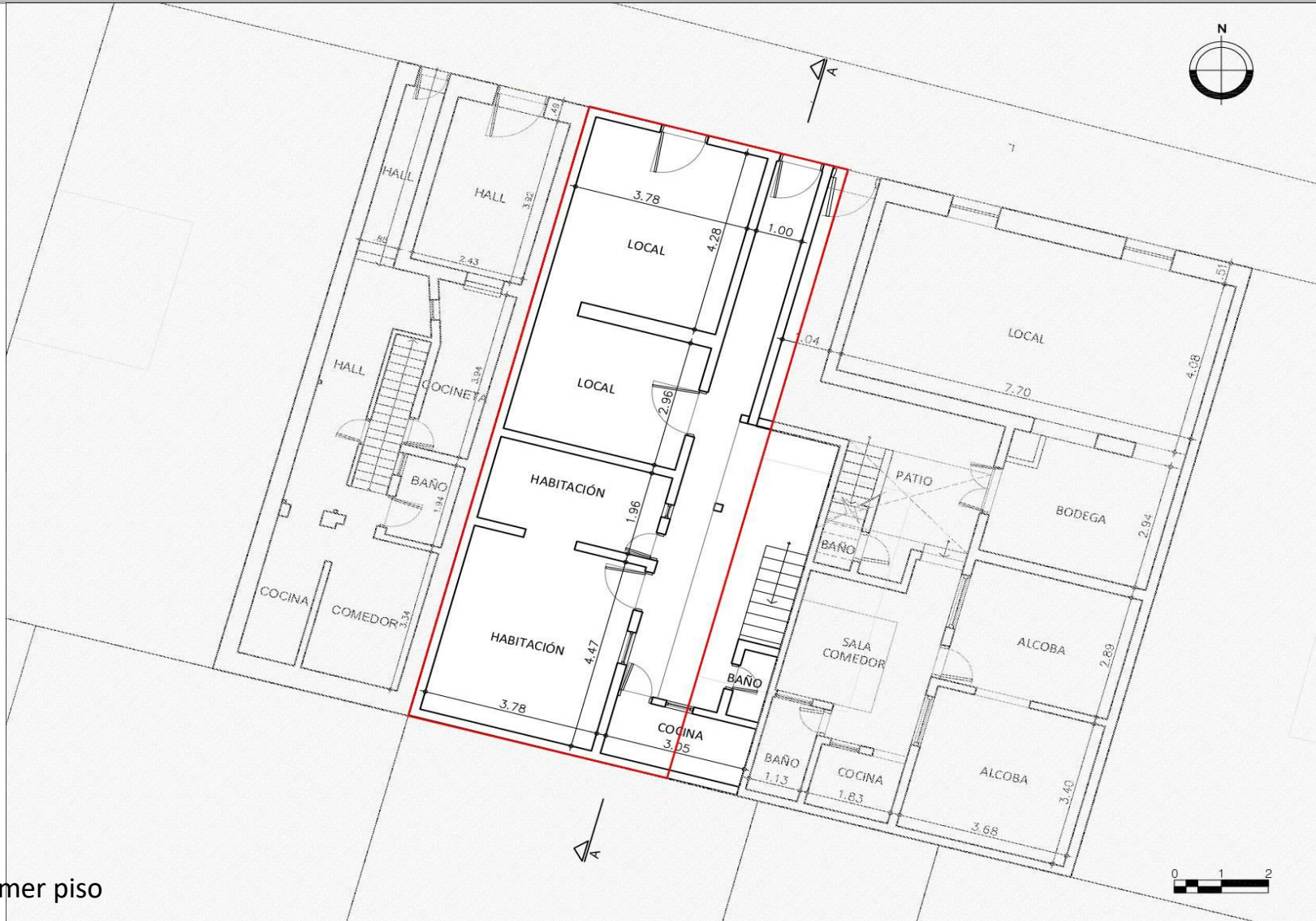
17. RESEÑA HISTÓRICA

Unidad arquitectónica construida en las primeras décadas del siglo XX, correspondiente al período Republicano. Destinado para vivienda, actualmente tiene un uso mixto de vivienda y comercio. El predio 023 es propiedad de María Ernestina Vargas Sierra. No se conoce el diseñador ni el constructor. En las aerofotografías históricas, se observa una tipología original de un patio lateral. Evidencia alteraciones en el diseño de la fachada, sobre la que se añadieron molduras decorativas. No presenta solicitudes de intervención ni antecedentes de archivo.

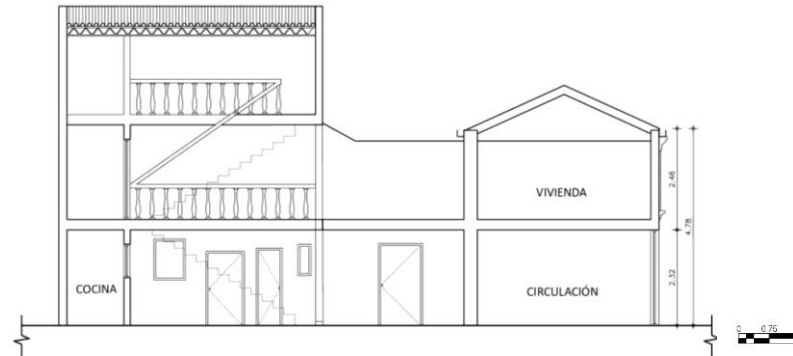
15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exige en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202030023	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)

FUENTE:
Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble


Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
Fecha:	2017	003202030023	de 5
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
Fecha:	2018		

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)
Corte longitudinal


Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

Fachada Norte


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN


Valor histórico: Unidad arquitectónica construida en las primeras décadas del siglo XX, correspondiente al período Republicano. Representa las características constructivas y el repertorio de elementos ornamentales desarrollados por artesanos y obreros, y el auge de la actividad constructora propia de la época (Zuloaga, 2002). Debido a sus modificaciones en el interior e intervenciones en la fachada, es de difícil lectura.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, la unidad arquitectónica no puede leerse de forma integral debido a sus modificaciones. Es representativa del período Republicano de principios del siglo XX y de la consolidación urbana de la época. Conserva su repertorio formal, caracterizado por los elementos de la fachada como remate de alero de machihembrado en madera, cornisas, molduras y pilastras.

Valor simbólico: No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Conjunto de edificaciones que hoy son testimonio de la calidad edificatoria del lenguaje característico del barrio las cruces desarrollado en el siglo XIX y consolidado en la primera parte del siglo XX, su significación histórica hace referencia a la localización de chircales y la fábrica de tubos que originaron la existencia de una arquitectura doméstica de la vivienda popular del período republicano, la cual implementó lenguajes, materiales, técnicas y tecnologías constructivas extranjeras y albergó a la clase trabajadora. Su cercanía con el tranvía además favoreció propició la proliferación de inquilinatos y el incremento del comercio, formalizado en la década de 1920 con la construcción de la plaza de mercado.

 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202030023	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE

CALLE 1 F



18,2 ORIENTE

CARRERA 4



18,3 SUR

CALLE 1D BIS




18,4 OCCIDENTE

CARRERA 5


23, OBSERVACIONES:

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2017		003202030023
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		